

RAMITE EN C.G.R.

N° 208

SANTIAGO, 21 de abril de 2014.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7, 16 y 162 del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.240, de 1993, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen Servicio, es necesario proveer la vacante existente en el Escalafón de Director Regional, Directivo grado 7, dejada por doña Sandra Haydee Amar Mancilla, a quien mediante Resolución N° 898 de fecha 31 de Julio de 2012, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 31 de Julio de 2012.

RESUELVO:

NÓMBRASE; a contar del 21 de abril de 2014, como Director Regional, Directivo grado 7, a don **FRANCISCO JAVIER PARADA FERRADA**, Cédula Nacional de Identidad N° 08.526.189-4, a fin de que desempeñe funciones como Director Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena.

Se deja constancia que el Sr. Francisco Javier Parada Ferrada, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 12, del que es titular.

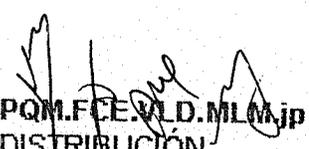
Se hace presente que los antecedentes del Sr. Parada Ferrada, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Impútese el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de esta Dirección.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CHRISTIAN MELIS VALENCIA
 ABOGADO
 DIRECTOR DEL TRABAJO


 PQM.FCE.VLD.MLM/jpa. 28 ABR 2014
 DISTRIBUCIÓN.
 CONTRALORIA GRAL.3
 U. DE PERSONAL
 OF. REMUNERACIONES
 DRT. MAGALLANES Y ANT. CHILENA
 INTERESADO.